

**UNIDAD EDUCATIVA PARTICULAR MIXTA ACADEMIA NAVAL ALTAMAR S.A.  
ALTAMARSA**

**INFORME ADMINISTRATIVO I FINANCIERO**



**Señores Accionistas:**

En cumplimiento de las disposiciones estatutarias y legales contempladas en la Resolución No. 92.1.4.3.0013 RO #44 del 13 de Octubre 1992, pongo en conocimiento de la Junta Ordinaria de Accionistas de la Compañía **UNIDAD EDUCATIVA PARTICULAR MIXTA ACADEMIA NAVAL ALTAMAR S.A. ALTAMARSA.**, el informe sobre la situación administrativa y financiera por el año terminado el 31 de Diciembre de 2.011

En cuanto al entorno económico del presente informe, y pese a la recesión mundial el País ha experimentado cambios en lo social, económico y político y pese a que la inflación influyendo en una variación de precios, a pesar de los cambios inflacionarios del 2009 la compañía ha operado normalmente alcanzando cifras de acuerdo a lo presupuestado cumpliendo con la capacidad del número de estudiantes como en los parámetros académicos solicitados por el Ministerio de Educación.

A nivel Operacional interno de la institución se tomaron todos los controles adecuados para el manejo de los procesos Financieros y académicos brindando un servicio altamente técnico y de muy buena calidad convirtiéndonos en una institución competitiva en el mercado y de muy buen prestigio.

En la parte administrativa se mantuvo una política prudente principalmente en los gastos innecesarios mediante un trabajo participativo con el trabajo de un personal de profesionales para la organización de una buena calidad educativa.

En el ámbito laboral se ha mantenido una acorde política salarial con el mercado para que nuestros colaboradores tengan un desarrollo con absoluta normalidad en el aspecto personal, profesional y familiar.

En el tema tributario la Compañía ha cumplido con normalidad sus obligaciones con la administración tributaria de acuerdo con las normas vigentes en el País para lo cual la administración cuenta con una asesoría profesional tanto en el ámbito tributario como en lo Legal.

Durante el año 2011 en la parte societaria se ha cumplido con todas y cada una de las disposiciones que indica la Superintendencia de Compañía.

Haciendo un análisis de la situación financiera de la Compañía durante el presente ejercicio fiscal se puede decir todos los gastos que se han incurrido en la operación y ejecución de lo proyectado y a su vez un crecimiento para el futuro pero sin descuidar todas las obligaciones contraídas con Instituciones Financieras del mercado para la Operación de la Unidad Educativa.

Los destinos de recursos de acuerdo a las disposiciones legales vigentes, se destinaron de las utilidades una vez restado la participación

Considero como objetivos para el año 2012 que las medidas adoptadas por esta Gerencia proporcionaran una estabilidad económica, la cual nos permitirá mejorar nuestra situación económica y financiera para el cumplimiento de los proyectos los mismos que son: lograr una educación de excelente calidad y personalizada, la cual se basa en una formación integral que conduzca a nuestros cadetes a la investigación de la causas y efectos de los avances de la tecnología y la ciencia en general, paralelamente se cultivaran los valores que los constituirán en los lideres sociales morales y capaces de construir un país donde impere siempre la justicia social con honor y dignidad.

Agradeciendo nuevamente la oportunidad brindada al depositar en mi su confianza.

Atentamente,



**Dr. Guillermo Vasquez López Msc.**  
**Gerente General**



EQUATORIANA\*\*\*\*\*

V4343V4244

SOLTERO  
SUPERIOR

DR. FILOSF. Y LETRAS

JULIO VASQUEZ  
ERLINDA LOPEZ  
QUAYABUIL

06/03/2007

06/03/2019

REN 1734975



CIDADANIA 010019966-0

VASQUEZ LOPEZ GUILLERMO HERIBERTO

AZUAY/CUENCA/SAGRARIO

30 ABRIL 1947

001- 0173 00344 R

AZUAY/ CUENCA  
SAGRARIO

1947

*[Handwritten signature]*



R/L



CNE

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
CERTIFICADO DE VOTACIÓN

225-0055  
NÚMERO

0100199660  
CÉDULA

VASQUEZ LOPEZ GUILLERMO  
HERIBERTO

QUAYAS

PROVINCIA

CARBONCEPCION

PARRQUIA

QUAYABUIL

CANTON

*[Handwritten mark]*  
ZONA

F. PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA

